SIPREF
SISTEMA DE PREVENCIÓN de Fraudes

Cámara de Comercio de Montería

¿Qué es?
Es el sistema preventivo de fraudes que tienen las Cámaras de Comercio del país, su función es evitar que terceros que no sean el titular del registro realice modificaciones del registro mercantil con el fin de defraudar la comunidad.

Aspectos importantes de su funcionamiento
Las Cámaras de Comercio realizaran una verificación formal de la identidad de las personas que ingresan o reingresan solicitudes de inscripción, el sistema SIPREF se encarga de enviar notificaciones al titular del registro para que tenga conocimiento del acto que se pretende inscribir dentro de su registro y oponerse a tal inscripción si es el caso, aplica para todas las solicitudes hechas a las Cámaras de Comercio, también los trámites virtuales.

Características
Gratuidad, el mecanismo y las alertas del SIPREF no generan ningún costo para los usuarios.
Publicidad, las Cámaras de Comercio están obligadas a informar permanentemente a los comerciantes inscritos y matriculados la **finalidad**, los beneficios del sistema, la gratuidad del sistema, la necesidad de actualizar la información de los registros públicos, la importancia de revisarlos a menudo y las implicaciones legales al brindar información falsa.

Esta publicidad de hace de la siguiente forma:

Mediante comunicaciones en las sedes de las Cámaras de Comercio
Informando a través de la página web de cada Cámara de Comercio
Mediante campañas pedagógicas trimestrales.

¿Cómo se aplica el SIPREF?
La persona que se acerca a Cámara de Comercio se debe identificar mediante el documento de identidad original o comprobante del mismo, y se hará una verificación biométrica de la identidad.

- En caso de ciudadanos extranjeros, la validación de identidad de hace con la cédula de extranjería o documento de identidad que señale Migración Colombia.
- En caso de sociedades, para las sociedades por acciones (S.A. y S.A.S) y ESALD la verificación se podrá hacer al representante legal, o algún miembro de junta directiva o el apoderado por parte de la junta directiva.

Identificada la persona y recibida la solicitud del trámite, se enviarán las alertas del SIPREF a los últimos dos correos y celular del titular del registro mercantil (titular de la matrícula de persona natural, de matrícula de establecimiento de comercio/agencia/sucursal, de la sociedad) que se encuentren registrados en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Contenido de la alerta:

- Fecha de solicitud
- Número de radicado
- Trámite de registro solicitado
- Mecanismo de oposición al trámite indicando que solo procede si se presenta andes de que se efectué el registro
- Aportar denuncia penal si se hace oposición

Oposición

La manifestación de oposición se puede hacer de manera verbal o escrita ante la Cámara de Comercio respectiva, dentro de los dos (2) días hábiles inmediatos a la oposición al trámite debe hacerse la denuncia penal, el usuario podrá pedir copias de la solicitud de inscripción. De no presentar la denuncia penal la Cámara de Comercio continuará con la actuación en informará al opositor del trámite que el término venció y se continuará con el estudio del trámite.

En caso en que se presente la denuncia penal oportunamente y que el opositor manifieste no haber suscrito el documento, la Cámara de Comercio evaluará que el motivo de oposición se ajuste a alguna de las dos causales, y conforme a la misma tomar una decisión de aceptar o no la oposición, en un término hasta cinco (5) días hábiles.

Aceptada la oposición, se notificará al opositor y a quién solicitó la inscripción, contra la cual proceden los recursos de reposición y/o apelación al tratarse de un acto de abstención.

Negación de oposición, se comunica la decisión al opositor, así como sus motivos y se continuará con el trámite. Esta decisión no tiene recurso, si el opositor no está de acuerdo con el acto inscrito puede interponer recurso de reposición y/o apelación contra el acto administrativo de inscripción.

Cámara de Comercio de Montería | Uniendo esfuerzos construimos tus sueños

Calle 28 Nº 4 - 61
Renueva tu matrícula en
www.ccmonteria.org.co

Llegó la ruta CÁMARA — CAMPAÑAS DE RENOVACIÓN Y FORMALIZACIÓN

PORQUE SOY UN Empresario de Corazón

VIERNES DEL EMPRESARIO